

IX. RESEÑAS



Informe general que en virtud de Real Orden instruyó y entregó el excelentísimo señor marqués de Sonora siendo visitador general de este reino, al excelentísimo señor virrey don Antonio Bucarely y Ursúa con fecha 31 de diciembre de 1771, edición facsimilar, estudio introductorio Clara Elena Suárez Argüello, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, 2002.

Reseñado por Eduardo Flores Clair (DEH-INAH), para *H-México*.

¿Reformista o lunático?

En el imaginario de los historiadores sonorenses sigue en pie el árbol donde se columpiaba el señor visitador. Al parecer su desorden mental comenzó en el ardiente norte. Juan Manuel de Viniegra, su secretario, notó que la conducta de su superior cambió a partir de una fiesta que le ofrecieron los vecinos del presidio de Buenavista. Le resultó muy extraño que abandonara su estilo huracán y se comportara de manera amigable. Al pasar los días, la perturbación fue más notable, José de Gálvez contó a sus allegados que se le había aparecido San Francisco de Asís y le había revelado el secreto para apaciguar a los indios rebeldes. El remedio era muy sencillo: se necesitaba traer de Guatemala a 600 monas vestidas de soldadescas y enfrentarlas a los insurrectos, los cuales saldrían desparavidos a buscar refugio entre los cerros. Después de este incidente, se convirtió en el hombre más afable y bondadoso de la tierra, repartía a manos llenas dinero, títulos y cargos.

La enfermedad avanzó, entonces, el visitador se declaró rey de Prusia y soberano de Suecia e incluso llegó a proclamarse “Padre eterno”. En su testimonio, Viniegra escribió: “con mayor furor se entretenía en quebrar un cerrojo de hierro, catres y ventanas; en abrir tabiques trabados con madera; en quemar su habitación y hasta la ropa que algunas veces conseguimos ponerle, quedándose en carnes vivas muchos días”.¹

Pero no todo era extravagancia, en los momentos decisivos, el visitador mostró un rostro opuesto: el de una persona

autoritaria, vengativa y sin compasión, que ordenaba sin preámbulos “cortar cabezas”, aun a sus colaboradores más cercanos. De hecho, todos aquellos que se atrevieron a proporcionar detalles de su enfermedad mental terminaron siendo sus víctimas; sufrieron el encierro, el exilio y el desprestigio. Quizá, el árbol sea sólo un símbolo más de la locura de la modernidad, aquella que intentaba pacificar a los grupos indígenas de la región y pretendía hacer más eficiente la administración pública del virreinato de la Nueva España.

En este libro, Clara Elena Suárez nos ofrece una oportunidad para reflexionar sobre uno de los periodos más significativos de nuestra historia colonial. En realidad, dicho texto es mucho más que el informe que entregó José de Gálvez al concluir su misión; es una compilación cuidadosa que revela un arduo trabajo en diversos acervos (tanto mexicanos como españoles) y es un libro muy oportuno por las aspiraciones reformistas que hoy vivimos.

Esta nueva edición reúne un conjunto de documentos que ayudan a comprender de una manera más puntual las ideas, los propósitos y alcances de este personaje singular, quien después de su visita fue premiado con el cargo de ministro de Indias y, en recuerdo de sus delirios, recibió el título de marqués de Sonora. El estudio introductorio ilustra el momento histórico en que fueron generados dichos documentos. Pensamos que es un aporte sugerente que plantea interrogantes inéditas y abre nuevos caminos a futuras investigaciones. Como bien afirma la autora, aunque de manera por demás modesta, “no se trata aquí de hacer un estudio exhaustivo sobre las reformas en sí mismas y el impacto que causaron en la sociedad novohispana, sino aportar un documento que puede esclarecer y apoyar en buena medida su estudio”.

Cabe destacar que Clara Elena Suárez pone a disposición de los lectores una exhaustiva revisión historiográfica del periodo borbónico. En ella afloran los problemas que han recibido mayor atención, se constatan los valiosos avances que se han conseguido últimamente y se difunden los cuantiosos estudios que han aportado nuevas interpretaciones. Sin detenerse en los lugares comunes, plantea las perspectivas novedosas

¹ Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *La expedición del visitador José de Gálvez al septentrion novohispano (1868-1770) o la locura de la modernidad*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 2000, pp. 58-66. Ignacio del Río asegura

que eran “monos”, véase, “Autoritarismo y locura, en el noreste novohispano. Implicaciones políticas del enloquecimiento del visitador General José de Gálvez”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 22, 2000, pp. 111-138.

y los debates que han enfrentado a los especialistas en las últimas décadas. Es importante señalar que esta etapa histórica se caracteriza por ser muy polémica; los estudios, en ambos lados del mar, son muy abundantes y los temas que se abordan son muy complejos. Muestra de ello es el propio Informe de Gálvez.

En esta línea, Agustín Guimerá, investigador español, asegura que la controversia entre los historiadores continúa vigente y “las espadas siguen en alto”.² Existe una gran cantidad de divergencias en tópicos: ¿el esplendor de las luces sólo se le puede atribuir a Carlos III? ¿Felipe V mantiene la imagen de un rey pasmado y melancólico?, ¿las monarquías absolutistas conservaron mucho del oscurantismo y resultaron un fracaso?, ¿la ilustración fue incapaz de generar el progreso esperado?³

Es importante añadir que en la historia económica de la Nueva España, la polémica ha girado en torno al crecimiento o la contracción. Hace más de dos décadas, John H. Coatsworth, haciendo uso de los datos estadísticos disponibles, cuestionó el incremento económico novohispano y por consecuencia el fracaso de la política reformista.⁴ A partir de entonces, las posiciones se han resumido entre los “optimistas” y los “pesimistas”. Uno de los últimos trabajos dentro de este debate es el de Rafael Dobado y Gustavo Marrero quienes, después de hacer un serio análisis econométrico, concluyeron, entre otras cosas, que “dadas las características de la economía novohispana, la interesada actuación del estado a favor de la expansión minera generó crecimiento económico”.⁵

Sin detenernos en esta contienda, podemos decir que José de Gálvez organizó el Informe en cuatro partes: la primera dedicada a la Real Audiencia de México y Guadalajara, la segunda a las Rentas Reales, la tercera a Propios y Arbitrios y por último las expediciones al centro y norte del virreinato. Lo primero que salta de la vista son las cuantiosas críticas a los diversos temas que ahí se abordaron. Pero en esta ocasión nos referiremos de manera particular a tres asuntos que sorprendieron al visitador.

a) El comportamiento de la clase burocrática: los “ministros togados”, en su gran mayoría, eran de origen criollo. En este aspecto, las leyes eran muy claras y reservaban dichos

² Agustín Guimerá (ed.), *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 28.

³ Entre otros véase a Miguel Artola, *La monarquía de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1999; Francisco Sánchez-Blanco, *La mentalidad ilustrada*, Madrid, Taurus, 2000 y *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2002; Reyes Fernández Durán, Gerónimo de Uztáriz (1670-1732), *Una política económica para Felipe V*, Madrid, Minerva, 1999; Henry Kamen, *Felipe V. El rey que reinó dos veces*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.

⁴ John H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp. 57-79.

⁵ Rafael Dobado y Gustavo Marrero, “Minería, crecimiento económico y costes de la Independencia en México”, en *Revista de Historia Económica*, año XIX, otoño-invierno, núm. 3, 2001, pp. 573-611.

lugares para los hijos de la metrópoli. En cambio, Gálvez encontró a hombres con “honor”, que actuaban apegados a derecho y se abstendían de participar en todos aquellos litigios que involucraban a sus familiares o amistades. Asimismo, descubrió que una buena parte de los funcionarios eran eficientes, rectos, íntegros y celosos de su trabajo. Respecto a los ingresos, mostró preocupación y en algunos casos apoyó el aumento de sueldos; en su afán de hacer más eficiente las labores, pretendía un equilibrio entre la carga de trabajo y la retribución; además, era un hecho frecuente que las vacantes no se cubrieran con oportunidad y por tanto era imposible cumplir con el rezago de las oficinas. En forma, por demás contundente, denunció el abuso de autoridad que los oficiales ejercían sobre los subalternos.⁶

b) “El manantial de la riqueza”, es decir, la actividad minera, había entrado a un proceso de transformación, la corona y la clase minera celebraron un pacto modernizador y esperaban que en un breve lapso les rindiera buenos frutos. En cambio la actividad que tenía un mayor futuro era la manufactura del tabaco; sin embargo, la libertad de producción y comercialización “ofendía la Suprema Autoridad del Rey”. Gálvez entendía que su misión consistía en extraer la mayor cantidad posible de recursos disponibles, con el fin de atender los gastos de la guerra. Siguiendo el ejemplo de la política fiscal de sus enemigos ingleses, el tabaco podía convertirse en una de las principales rentas. De hecho, la fabricación de cigarros tenía un crecimiento constante debido a la incorporación de nuevas y nuevos consumidores. Los particulares aprovecharon la pobreza financiera de la corona para llenar sus bolsillos; por esta razón, resultaba imprescindible recobrar las funciones del estado por la vía del consenso o por la fuerza.

La producción y comercialización del tabaco no sólo se reducía a los aspectos económicos, sino que iba acorde con la nueva geografía política y el cambio que se intentaba propiciar en el orden social. La corona estaba obligada a realizar cuantiosas inversiones y los particulares tenían que financiar la actividad bajo condiciones muy ventajosas, para que las autoridades lograran conseguir excelentes rendimientos. Había que atender la demanda con un producto de calidad, con lo cual se cuidaba la salud y se evitaba que los consumidores mezclaran el tabaco con otras yerbas. Dicho proceso productivo incorporaba a una gran cantidad de trabajadores. Las fábricas, como decía Gálvez, “eran el mejor hospicio”. Sobre todo brindaban protección a la población femenina, las cuales salían de su abandono y evitaban las tentaciones mundanas. El acontecer histórico confirmó la sospecha del visitador: el sistema

⁶ Para una visión distinta sobre el abismo que existió entre los buenos propósitos de Gálvez y la práctica cotidiana véase a Linda K. Salvucci, “Costumbres viejas, ‘hombres nuevos’: José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, octubre-diciembre 1983, núm. 2, pp. 224-264.

fiscal, en diversas partes del mundo, se benefició, o más bien dicho, se sigue financiando a través del consumo del tabaco.

- c) Gálvez se sorprendió, y seguramente sintió un enorme vacío, al percatarse de que el “Imperio estaba desarmado”. La sociedad colonial gozaba de una amplia libertad, “indulgencia” y hasta “impunidad”. La autoridad ejercía su papel en términos simbólicos y se encontraba muy alejada de los efectivos métodos coercitivos. El orden social era muy peligroso y podía ser de consecuencias fatales, día a día, la autoridad del rey se ponía en tela de juicio, situación que ayudaba a quebrantar la relación entre los vasallos y gobernantes.

La obediencia inexistía y reinaba la “insolencia”. La “gente popular” aprovechaba cualquier ocasión para escandalizar y amotinarse. Para el visitador el buen orden y la paz pública se conservaban gracias a los cuerpos represivos; echó mano de los recursos y puso en práctica los mecanismos coercitivos: creó las milicias o el ejército, antes desconocidos. Pronto se utilizaron para sofocar los levantamientos de los trabajadores mineros en Real del Monte. También sirvieron para reprimir a los vecinos de San Luis de la Paz, Guanajuato, Pátzcuaro y San Luis Potosí, que protestaron, entre otras cosas, por la expulsión de los jesuitas y para “reducir” o exterminar en Sonora “las bárbaras hostilidades de los feroces Apaches, Seris y Pimas”.

Para despedirse, José de Gálvez remata el Informe diciendo “me voy con el seguro consuelo de que la Nueva España será más feliz y poderosa entre las grandes monarquías que encierran las dos Américas”. Se fue al viejo mundo, ocupó sillas cada vez más importantes, hizo realidad su delirio de grandeza, tuvo el poder suficiente hasta para repartir virreinos y llenó de gracias a sus paisanos los malagueños. Sin embargo, en su cordura, jamás se imaginó que el proyecto reformista sería un detonante de la Independencia de las vastas posesiones españolas en el Nuevo Mundo.

María Alejandra Irigoin y Roberto Schmit (editores): *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, prólogo de José Carlos Chiaramonte y comentario de Jorge Gelman, editorial Biblios, Buenos Aires, 2003, 336 pp.

Reseñado por Antonio Ibarra, Posgrado de Economía, UNAM, ibarrara@servidor.unam.mx

La historia económica de las tempranas repúblicas:
¿una agenda común de historia comparada?

Hace décadas, Tulio Halperin Dongui nos ofreció una buena imagen de la primera mitad del siglo XIX en América Latina, entre la independencia y mediados de aquel siglo, juzgando que las jóvenes repúblicas vivieron un *impasse*, una “larga

espera”. Otro tanto puede decirse de la historiografía sobre el periodo que no ha producido una historia económica de un lapso caracterizado como de inestabilidad, anarquía, desorden. El orden de la explicación, por fortuna, empieza a cobrar frutos en la investigación histórica. El libro coordinado por Irigoin y Schmit es un paso consistente para explicar un proceso de *desintegración* desde la evolución misma de las economías otrora articuladas al espacio económico colonial.

El foco del interés de quienes se reunieron en Buenos Aires, en julio de 2001, durante el Seminario “Comercio, finanzas y moneda en el crecimiento económico rioplatense (1820-1860)” fue establecer una relación explicativa entre una evolución constitucional, la edificación de instituciones republicanas y las condiciones de la formación de nuevas economías regionales, con los trastornos que supuso la desaparición del modelo colonial de organización económica.

Recuperando la fértil hipótesis de C. S. Assadourian sobre la temprana integración del espacio económico colonial, alrededor de la minería, los estudios que componen este esfuerzo colectivo analizan de manera minuciosa el proceso inverso, dado el contexto histórico de la crisis imperial y la expansión comercial e industrial británica. La propuesta metodológica central, está definida por el análisis de la conformación de un conjunto de economías regionales, convergentes a los procesos de desintegración fiscal y monetaria. En el texto, se enfatiza la enorme importancia que revela el integrar una explicación de la segmentación económica, la fragmentación de políticas tributarias y de regionalización de los circuitos de circulación monetaria.

Los editores señalan, muy justamente, que sin “entender cabalmente la economía y también la política del periodo revolucionario, así como de los procesos constitucionales que se sucedieron, todavía falta saber más sobre las características y la evolución del comercio interior, sobre el impacto que tuvo la autonomía fiscal y monetaria de los Estados provinciales y las relaciones de comercio con las coaliciones políticas que se formaron en el espectro confederal de las provincias”.¹ La agenda de investigación es clara y las respuestas ofrecidas resultan estimulantes orientaciones para una futura historia americana comparada.

Entre los trabajos que representan un gran interés para la historiografía mexicanista, están el trabajo de G. Mira y A. Gil Lázaro, sobre la crisis de la economía minera alto peruana y el circuito comercial rioplatense, explicando las condiciones del despegue de la economía pastoril de exportación, así como el emblemático modelo de empresario familiar: los Anchorena. En su caso, al otro lado de la cordillera, el estudio de E. Cavieres sobre la reorganización comercial chilena asociada al empuje británico en los recién abiertos mercados nacionales latinoamericanos, destaca una realidad “virtuosa”: estabilidad política, apertura comercial y desarrollo de los mercados internos marcaron la evolución chilena del siglo XIX. Una situación excepcional, si se mira al conjunto del

¹ Irigoin y Schmit, 2003, p. 19.

continente pero convergente en un aspecto: el crecimiento económico no produjo un desarrollo distributivo ya que ni generó un despegue industrial ni redujo la desigualdad económica tradicional.

El amplio espacio rioplatense es visto en su nueva configuración de economías regionales, advirtiendo los procesos de desarticulación a la vieja trama colonial y de creación de nuevos espacios económicos. En su trabajo, Irigoien va al centro del problema: analizando la política monetaria encuentra que el financiamiento del déficit fiscal, característico de las economías latinoamericanas de la época, explica los motivos de la degradación metálica y las nuevas formas del circulante interno, el efecto de la balanza comercial y la aparente desmonetización de la economía. El análisis comparado de los dos polos del viejo sistema colonial, Bolivia y Buenos Aires, le permite ofrecernos un modelo paradigmático de esta transición económica.

Por su parte, el trabajo de C. S. Assadourian y S. Palomeque, analiza el proceso de desarticulación mercantil de los viejos circuitos y la subsiguiente desmonetización en la importante economía interior de Córdoba, roto el vínculo con el mercado altoperuano. Se trata de un modelo de transición sustentado en una amplia y sólida documentación, principalmente alcabalaría, que muestra la evolución de la estructura espacial del mercado, entre los últimos años coloniales y 1830, destacando el carácter abierto y diversificado de la trama mercantil de la economía cordobesa y el impacto de la reducción del circulante metálico para un conjunto de circuitos altamente integrados. En otro sentido, el análisis de las fuentes alcabalarías constituye otro de sus aportes, toda vez que la metodología seguida puede constituir un modelo para otros espacios regionales en los que se mantuvo dicha imposición.

La complejidad de las relaciones interprovinciales, descuidada en la época por el examen de los viejos y nuevos polos económicos, es notablemente planteado por R. Schmit en su examen de la economía de Entreríos. En el muestra como una economía “menor” observa un extraordinario dinamismo, diversificando mercados, aprovechando su disposición espacial y optimizando distintas formas de circulación monetaria y de intervención pública para resolver la escasez de medios de pago. El trabajo, resulta un estimulante modelo de análisis para entender la dinámica de mercado entre productos regionales, importaciones y estrategias de compensación no monetaria del comercio.

Otros trabajos dedicados a las economías de Tucumán, como el de E. Nicolini y C. F. Scrimini, o de las provincias norteñas de Salta y Jujuy tan bien explicado por V. Conti, así como el análisis empresarial de Mendoza, completa la compleja y estimulante imagen de las distintas regiones argentinas.

Por último, un balance equilibrado y crítico de J. Gelman nos muestra la dimensión de este conjunto de análisis en el cargo y data del conocimiento histórico de la primera mitad del siglo XIX. Para él, la suma de los textos resulta ser un “balance auspicioso”, pero también el principio de una “agenda

de problema y nuevas preguntas a resolver en el camino que queda por recorrer”. Considero importante mirar en la historiografía argentina y mexicana de la época, la posibilidad de hacer un esfuerzo por comparar sus cartas de navegación y combinar agendas en un esfuerzo de historia económica comparada, más centrada en nuestras experiencias y menos en modelos de explicación cerrados. Por lo pronto, este texto es un sugerente contrapunto para nuestra historiografía.

Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui y Antonio Ibarra (coordinadores), *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del Antiguo Régimen a las naciones independientes, 1754-1850*, México, UNAM, Facultad de Economía-Instituto Mora-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2001, 389 p.

Reseñado por Luis Anaya Merchant, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, luisanay@hotmail.com¹

Los doce estudios y tres comentarios que reúne este libro son el sugerente fruto de un coloquio que, bajo la promoción de los coordinadores de esta empresa, se llevó a cabo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Como lo sugiere el subtítulo, una variable que tensó la heterogeneidad de los diversos artículos (algo natural en el esquema para el que fueron originalmente diseñados) fue la interesante periodización propuesta. En consecuencia los trabajos tienen como interés, dentro de un espectro temático principalmente fiscal, determinar los vínculos de continuidad que persisten entre el Antiguo Régimen y las nuevas repúblicas, mientras que por otro lado, exploran momentos de ruptura o desviación. Si se asociara la imagen global del texto con las preocupaciones anteriores se podría desprender que el peso de las inercias históricas fue mayor que el de sus interrupciones, y probablemente así fuera, sin embargo, debe señalarse que existe una desproporción en el trabajo pues dos terceras partes de los artículos se concentran en estudiar aspectos, regiones y problemas pertenecientes a la era colonial, mientras que el tercio restante se ubica en el enlazamiento de ésta con la de las naciones independientes, lo que muestra que a pesar de este importante esfuerzo aún hay mucha tela por cortar.

Los trabajos de Carlos Marichal, Renate Pieper, Luis Alonso Álvarez e Isabel Avella Alaminos proponen problemas de dimensión más amplios e incluso genéricos. Marichal, con base en sus acuciosas investigaciones anteriores y respaldado en una amplia revisión de la historiografía de la fiscalidad hispanoamericana, ensaya una evaluación de los beneficios y costos del colonialismo entre 1760 y 1814. Su estudio muestra consistentemente (por la vía de desglosar con detalle la composición anual de los ingresos ordinarios de los bienes y “tratos” gravados) como aumentaron, absoluta y proporcionalmente, las remesas americanas hacia la metrópoli durante

¹ Reseña publicada en *Estudios de Historia Novohispana*, julio-diciembre 2002, núm. 27, pp. 257-263.

el medio siglo estudiado. Además, este estudio ofrece una imagen sintética del peso porcentual que tenían las remesas americanas en el ingreso general metropolitano sobre una base analítica, con lo que deja atrás las muchas especulaciones generalizadoras previas y revela subperiodos al tiempo que desagrega ingresos ordinarios de extraordinarios. Las diversas guerras contra la Gran Bretaña y Francia evidenciarían las fallas del sistema tributario inclinándolo a la administración central a tomar medidas que acentuaron la exacción y el empleo de medios extraordinarios (expedición de vales reales, préstamos “voluntarios” y forzosos, etcétera) para refinanciar los desequilibrios de la Corona.

Una comparación distinta, pero que complementa la problemática de Marichal, es la que hace Renate Pieper al examinar el impacto de la exacción fiscal en las colonias americanas de Inglaterra y España. Siguiendo trabajos de Prados de la Escosura, Barbier y Klein, que han venido a cuestionar la explotación fiscal de las colonias, analiza las estructuras fiscales de ambos imperios para mostrar la mayor flexibilidad y peso de la fiscalidad inglesa. Si bien la efectividad administrativa del régimen parlamentario no se extendió suficientemente a sus colonias americanas, sí le permitió responder con más agilidad que la monarquía española a los gastos de las guerras del XVIII. Uno de los apuntes que merece desarrollarse es la idea del “atenuamiento” de la carga fiscal que supuso la elevación de la productividad que acompañó a la revolución industrial inglesa.

El trabajo de Luis Alonso Álvarez viene a refrescar la visión de las relaciones fiscales entre la metrópoli, sus colonias americanas y sus colonias en las islas Filipinas. Al mismo tiempo cuestiona ideas que la historiografía ha reiterado; en particular señala que no existió, en el largo plazo, una dependencia extrema entre ese archipiélago y los “situados” novohispanos. Las reconstrucciones estadísticas que aporta el trabajo descubren que la estructura fiscal filipina estaba preparada (con sus rentas del tabaco, alcoholes, tributo indígena, etcétera) para abrirse a una etapa autosuficiente que incluso facilitarían un importante crecimiento agrario en el siglo XIX.

La presentación de Isabel Avella estudia el fracaso de la sustitución del antiguo sistema de libros de “cargo y data” por la contabilidad de partida doble en la Nueva España. La medida borbónica intentó ser un mecanismo para generar información más uniforme y de mejor calidad, pero la posibilidad de la aplicación teórica (tal y como nos lo recuerda Avella) había encontrado, incluso en Castilla durante el siglo XVII, una amplia resistencia de las burocracias americanas que gozaban de espacios discrecionales de poder. Las trabas prácticas se ampliaban con las enormes distancias y las malas vías de comunicación, pero quizá sería pertinente revisar si, como afirma la autora, la dificultad para contratar funcionarios suficientemente preparados fuera otro impedimento, pues esto en principio sólo recoge la opinión de los afectados quienes desde luego no estarían bien dispuestos a mostrar sus ganancias reales. A pesar de los obstáculos, en diversas ocasiones la Corona facilitó recursos para la conversión de la contabili-

dad, lo que permite entrever la importancia que concedían los reformadores a su empresa informativa. Una empresa que de haber tenido éxito no hubiese proporcionado una mejor calidad de fuentes para analizar la estructura fiscal novohispana.

Además de haber participado en la coordinación, Ernest Sánchez Santiró colaboró con un ensayo que participa del espíritu reformador borbónico con más éxito que la intención de aplicar “nuevas” prácticas contables. El trabajo también abre una sección del libro más inclinada al estudio de la trayectoria fiscal novohispana hasta su transformación en la naciente república mexicana. Su eje es el proceso de “centralización” de la renta de alcabalas, donde no guarda equivalencia inmediata con el concepto que empleamos hoy (podría significar, e. g., rescisión de contratos). Su polisemia y también la de otros términos, como en el caso del artículo de Avella, complica en varios momentos el buen transcurrir de la lectura. Aunque en descargo debe resaltarse la complejidad de los asuntos y la reforma de la hacienda novohispana, es particularmente ejemplar con su mosaico de ensayos trunco, de cambios de matiz que aparecen como modificaciones reales; tal sucede por ejemplo con el traslado de administraciones reales al antiguo sistema de arrendamientos o encabezamientos, el que pese a sus ineficiencias resultó de difícil sustitución. Desde luego, los costos de la recaudación estaban en el trasfondo del problema, que era más claro aún con los “alcabalatorios pequeños” y cuya administración suscitó no sólo dudas sino también que se hiciera una defensa sostenida de uno de los proyectos más claros de reforma, el del fiscal Domingo Arangoity.

No menos importantes ni longevos fueron muchos de los proyectos del reformismo gaditano de 1812. Expresando su compleja concepción liberal, Manuel Chust examina las propuestas de varios destacados diputados americanos y, en especial, en relación con la temprana abolición de la mita durante las cortes de Cádiz (lo que implicaba abolir figuras coercitivas para promover el derecho a la propiedad privada entre los indígenas). Sus análisis de las campañas contra las diversas formas de la servidumbre colonial, coerciones extraeconómicas, marcos restringidos de la justicia, etcétera, lo mueven a replantear el antiguo problema de “cuál era el modo de producción dominante en América Latina”. No obstante, la construcción de la pregunta implica una distracción del eje de análisis, precisamente la pervivencia de los proyectos gaditanos de 1812, para lo que hubiese sido muy interesante resaltar su influencia en constituciones y leyes posteriores. Desde esta perspectiva, el comentario de Josep Fontana al texto de Chust lo polemiza relativizando la carga efectiva del ideario liberal “doceañista” en la estructura institucional posterior, algo que sin duda ameritaría un diálogo más amplio.

En más de un sentido el estudio de Guillermina del Valle “hace contrapeso” y complementa las reflexiones de Chust. El “equilibrio” ocurre entre la supervivencia de proposiciones legislativas (genuinas expresiones de teorías en confrontación al inicio de la era independentista) y las conductas

crudamente pragmáticas que siguieron los comerciantes del Consulado de México en la guerra contra los insurgentes, estudiadas por Del Valle, quien nos recuerda que el Consulado era “el bastión de los intereses comerciales” con cifras por demás contundentes. Un punto por demás sugerente del trabajo es que sugiere una “desviación” de este mismo grupo de comerciantes, pues una combinación de circunstancias habría hecho que tal bastión girase su lealtad hacia el Plan de Iguala. Su hipótesis, que probablemente observaremos desarrollada en otro trabajo sistemático como éste, es que factores como el incumplimiento de pagos, el desinterés de la Real Hacienda para cubrirlos, la imposición de préstamos forzosos, la escasez histórica de circulante y la amenaza que pendía sobre muchas de las otrora sólidas fortunas novohispanas, hizo que uno de los grupos —inicialmente— más leales a la Corona decidiera, pragmáticamente, abrazar la causa que antes habían combatido. Pero justo aquí habría que traer a colación la reflexión implícita de Chust: la amenaza real que significaba el ideario liberal que para 1821 ya se aplicaba en España. Dicho como pregunta: ¿acaso en el Consulado (y en otros sectores conservadores) no se percibió en el ascenso del ideario liberal una amenaza que podría cuestionarlos y, más aún, no era esto una buena razón para ensayar la independencia cuando las agitaciones populares eran prácticamente nulas?

Uno de los trabajos que se ciñe de mejor modo al objetivo del libro en su conjunto es el desarrollado por Luis Jáuregui toda vez que avanza desde las estructuras administrativas borbónicas hasta la primera república federal mexicana. El ensayo revela la continuidad de dos figuras administrativas, la del intendente y la del comisario. Para mostrarla parte de un análisis de las funciones de los “oficiales reales” y los diversos “funcionarios” de formación o carrera “que florecieron en el periodo borbónico, aunque sea posible observar algunas figuras similares previas. Intendentes y subdelegados vinieron a modificar la naturaleza de los cargos de los oficiales reales, los brazos y las manos de la corona”, de una manera sutil y por ello poco tratada por la historiografía. El sentido básico de estas nuevas figuras administrativas tendía a la centralización de las rentas reales al tiempo que agregaba un sesgo moderno al nuevo funcionario al requerir de él una especialización, pero también al designarle para cometidos específicos. No obstante que esta nueva figura sería cuestionada por los antiguos “oficiales reales”, lo cierto es que serviría de modelo para la administración republicana en México.

Los trabajos de Jorge Silva Riquer y Antonio Ibarra abordan la experiencia administrativa fiscal de dos regiones colindantes. Silva estudia la reorganización del espacio fiscal en la intendencia de Valladolid, un territorio clave de la Nueva España y en donde la presencia eclesiástica era importante. La complejidad de la reorganización, como efecto de los esfuerzos borbones por dotar de mayor eficiencia y control al sistema recaudatorio, es atendida por el autor haciendo una estratificación conveniente de las funciones de las distintas oficinas fiscales, de las alcabalas cobradas y de los mecanismos administrativos para hacerlo, así como de sus ventajas y des-

ventajas. Al respecto, el derecho de alcabalas vino a ser un indicador confiable de la actividad económica e incluso de la presión fiscal, tal y como lo muestra Ibarra para Guadalajara. Hacia el último tercio del XVIII, el control, directo del cobro de este derecho pasó a la Real Hacienda implicando simultáneamente cambios en la organización del mercado interno novohispano. Tal tránsito muestra, como en otros trabajos del libro, el interés de la Corona por perfeccionar su control del mercado, algo que era más viable de ensayar en donde los ingresos reflejaban de mejor modo las operaciones del mercado. Un rasgo común de este estudio con el de Jáuregui y Silva es mostrar la gestación de la burocracia que formaría la administración republicana; así, los ayuntamientos, núcleo básico de la nueva red fiscal, se encargarían de la designación de los nuevos funcionarios de carrera que formarían los diversos padrones y censos de la estructura fiscal federal. No obstante los nuevos ejes administrativos y la “modernización” de la burocracia el objeto más importante de recaudación, las alcabalas, permaneció inalterado. El fracaso de las contribuciones directas no se debió sólo a falta de voluntad política para llevar a cabo la transformación fiscal heredada sino a la necesidad de las autoridades regionales de contar con fuentes previables de ingresos.

El control sobre esas fuentes serían uno de los motivos de tensión entre la federación y los poderes provinciales. José Antonio Serrano ha seguido las gestas, alianzas y disensos por los que los legisladores guanajuatenses cooperaron a construir el federalismo de libertades provinciales fuertes que caracterizó a la primera república mexicana. Su artículo presenta un panorama sucinto y claro del estanco del tabaco en un marco amplio, así como sus peculiaridades en Guanajuato en el que mantuvo clara importancia como fuente de ingresos y fue objeto, tal y como los diezmos recolectados en el otrora obispado de Michoacán (a cuya jurisdicción pertenecía Guanajuato), de una constante preocupación por la clase política del estado. Con la abolición del estanco y las rentas decimales, la hacienda guanajuatense perdería sus dos ingresos más importantes llevándola a una grave crisis que la urgía a buscar alternativas para sostener sus instituciones. Una posibilidad era recurrir al método colonial de los préstamos extraordinarios y las contribuciones directas, pero ésta era, precisamente, una causal de que las elites guanajuatenses hubiesen apoyado el movimiento de las autonomías federales.

No obstante la estupenda calidad de los trabajos de Ibarra y Serrano no son del todo claras las razones del fracaso de las imposiciones directas en Guanajuato y Jalisco. Y no lo son porque, como bien lo muestra el libro, son muchas las líneas de investigación que este colectivo de trabajos ha dejado abiertas. Las preguntas por el fracaso de los primeros ensayos de la transformación fiscal republicana necesariamente remiten a la estructura impositiva colonial, a su organización estamental y corporativa, misma que, como se describió en varios ensayos, probó capacidad de adaptación durante la difícil y compleja transición política, institucional y económica que se vivió al final del imperio hispanoamericano.

“Many Mexicos”

Reseña de Richard J. Salvucci, Trinity University¹

Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX. Edited by Luis Jáuregui and José Antonio Serrano Ortega, Mexico, Instituto Mora, 1998, 251 pp., paper.

La minería mexicana: De la colonia al siglo XX. Edited by Inés Herrera Canales, Mexico, Instituto Mora, 1998, 271 pp., paper.

La banca en México, 1820-1920. Edited by Leonor Ludlow and Carlos Marichal, Mexico, Instituto Mora, 1998, 269 pp., paper.

Un siglo de deuda pública en México. Edited by Leonor Ludlow and Carlos Marichal, Mexico, Instituto Mora, 1998, 269 pp., paper.

La moneda en México, 1750-1920. Edited by José Antonio Báltiz Vázquez and José Enrique Covarrubias, Mexico, Instituto Mora, 1998, 234 pp., paper.

El crédito en Nueva España. Edited by María del Pilar Martínez López-Cano and Guillermina del Valle Pavón, Mexico, Instituto Mora, 1998, 243 pp., paper.

Mercado interno en México. Siglos XVIII-XIX. Edited by Jorge Silva Riquer and Jesús López Martínez, Mexico, Instituto Mora, 1998, 226 pp., paper.

Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones. Edited by Margarita Menegus and Alejandro Tortolero, Mexico, Instituto Mora, 1999, 249 pp., paper.

Ferrocarriles y obras públicas. Edited by Sandra Kuntz Ficker and Priscilla Connolly, Mexico, Instituto Mora, 1999, 259 pp., paper.

La industria textil en México. Edited by Aurora Gómez-Galvarriato, Mexico, Instituto Mora, 1999, 269 pp.

There is a book currently making the rounds in Mexico that analyzes the country's transition from a one-party state to a multi-party democracy. Its thesis, baldly put, is that Mexico had grown up and could no longer be efficiently governed by the Institutional Revolutionary Party (PRI), which had been in power, one way or another, since 1929. By the late 1960s, Mexico had a cosmopolitan, urban, pluralistic and, above all, relatively diverse society. No system based on one

¹ Review published in *The Journal of Economic History*, Vol. 62, No. 4 (Dec. 2002), pp. 1126-1132; texto reimpresso con autorización de los editores.

party, however flexible, could possibly incorporate the many discordant political tendencies that had appeared. What may have been a reasonable solution to the violence of the Revolution 70 years ago had long since lost its vitality and viability. As they say in Mexico: *hay que cambiar*. Things had to change, and change they have.

Much the same can be said about writing history in Mexico and, in particular, about economic historiography as well. A colleague from Mexico regrets that it is no longer possible for one person to master the country's burgeoning historical literature, or even a substantial part of it, which we could do 30 or so years ago. There are now too many journals, too many books, too many institutions and, above all, too many historians for that. The days of the great generalist are over: we can not read everything, or even most everything about even one thing.

While certainly frustrating, the growth of the historical literature also has a positive dimension. We know a lot more than we used to and, yes, we sometimes know more and more about less and less. Economic history in Mexico has been a beneficiary as well. It is now an accepted specialty, has a group of well-known and respected authorities, some specialized publications, and even a professional association, the Mexican Association of Economic History (www.amhe.org.mx), whose website is linked to the home page of EH.Net. Gone, long gone, are the days when knowing something about the economic history of Mexico meant reading the work of Luis Chávez Orozco (1901-1966), whose *Historia económica y social de México* (1938) was the point of departure as recently as a scholarly generation ago.² If you want to find a starting point today for doing Mexican economic history, this series, *Colección Lecturas de Historia Económica*, is as good a place as any.

There are some drawbacks, and it is probably best to get them out of the way. First, the series is uneven. A few volumes would scarcely be recognizable to readers of this Journal as economic history, or at least to those unfamiliar with the old economic history. However, several editors have assembled highly coherent contributions that will be valuable to novice and specialist alike. The volume by Ludlow and Marichal on the public debt (*Un siglo de deuda pública en México*) is a model of its kind. Apart from reprinting several well-known papers, the editors provide a chronology of the public (mostly foreign) debt to guide the researcher through the Byzantine manoeuvres of successive Mexican governments as they struggled to reschedule, modify, mitigate, or otherwise reduce the burden of the defaulted loans they had raised in London in 1823 and 1824. There is a useful bibliography and a good selection of primary sources, including an excerpt from the infrequently seen *Dublán Conversion* (1887) that brought the saga of the “London Debt” to a close.

The high standards that Ludlow and Marichal set themselves on the public debt are evident in the selection on bank-

² Chávez Orozco, *Historia*.

ing in Mexico (*La banca en México*). There is a lucid introduction with bibliographies and an annotated chronology of developments in banking down to 1935. Several major papers from a long out-of-print collection appear here, as do a number of excerpts from primary sources. There, for instance, is Manuel Escandón's proposal for a bank of issue that would also finance the central government, in a sort of "socialize the losses and privatize the profits" kind of scheme that Mexican entrepreneurs such as Escandón were fond of. There were many such proposals around in the 1830s, usually floated by hard-pressed landowners bent on using their properties as reserve assets for a banking system of some sort. None of them, as far as I know, ever came to anything, but as primary sources on trade, finance, and commerce in these years, the proposals are hard to beat. There is also a provocative paper by Abdiel Oñate that explores the consequences of Mexico's move to the gold standard in 1905. The implications of the regime change have never been fully explored, and Oñate questions whether fixing the exchange rate as the terms of trade deteriorated was wise. At the very least, the deflation required to join the gold standard may have aggravated the labor unrest at Río Blanco and Cananea, two famous "precursors" of the Revolution of 1910.

These are successful volumes. But what about, say, one on money edited by José Antonio Bátiz Vázquez and José Enrique Covarrubias (*La moneda en México*)? There is an excellent introduction by the authors, followed by essays on the domestic money market; aspects of coinage; the provincial mints, particularly those in Guanajuato and Zacatecas; counterfeiting; paper money; and Mexico's movement to the gold standard in 1905 (there is inevitably overlap between the volumes). Some of the essays appeared elsewhere, albeit in out-of-the-way journals; a few have been prepared specifically for the volume; and one comes from an ongoing dissertation. The essay by Rina Pérez Peralta conveniently summarizes much of the data available on the coinage of the provincial mints in the nineteenth century. These data are available elsewhere, but a novice is not likely to be familiar with esoteric nineteenth-century publications of the Mexican government. The essay on the gold standard is especially important because it draws on the writings of Joaquín Casasús, a major figure in the government of Porfirio Díaz who wrote a brilliant analysis on the impact of the depreciation of silver on commerce, industry, and production after 1876. Anything that puts you in touch with the writings of Casasús can not be all-bad.

Having said this, alas, there are many topics that are not in these pages. Simply comparing the table of contents or index (if there were one) with a book edited by Michael Bordo, for instance, might make you wonder how both could be dealing with monetary history.³ Unfortunately, "moneda" in Spanish means coin, and there is something vaguely numismatic about what appears here. But, more serious than this,

³ For instance, Bordo, ed., *Gold Standard*.

there is simply little economics of any sort, explicit or otherwise. An essay on the public debt and the money market treats the government financiers (*agiotistas*) who speculated in government paper as fiscal miscreants, a view hardly altered from the 1830s when it first surfaced. A discussion of copper and other informal copper coinage treats the subject of small change from an administrative rather than from an economic perspective. It is not just that there is not much to think about here. The problem is that the chance to understand truly important issues is lost. For example, the Mexican government engaged in seigniorage in the 1830s by issuing a substantial amount of copper currency—the central government was broke, as usual, and intent on fighting a war in the northern provinces (remember the Alamo), which required resources. The result, apparently, was a substantial rise in domestic prices and, effectively, an appreciation of the real exchange rate leading to a rapid outflow of silver (pesos) from Mexico. I have long thought that the Mexican origins of the Panic of 1837, to which Peter Temin alluded years ago, were to be understood in the complex financial crosscurrents of the 1830s, and that somewhere, in the midst of the debris, we would find Antonio López de Santa Anna as the source of the Yankees' financial distress. Perhaps, but you will not find "real exchange rate" anywhere in this volume, something that is both a pity and an opportunity.

To be sure, every large series suffers from unevenness. Some editors are more conscientious or skilled than others, with predictable results. But the problem here goes a little deeper. Of the ten volumes in the series, six deal with public finance, banking, money, silver mining, credit, and the public debt. These are subjects that rightly fascinate historians in Mexico, but why does agriculture, for instance, merit only one volume? And truly surprising is the absence of a volume on demography in a field known for its pioneering work in historical demography. Instead, the reader is offered a faithful view of how things looked from Madrid or Mexico City: Take care of the mines and everything else will fall into place. If only it had been that simple. So the second weak point of the series is precisely this lack of balance. It is as if we are focusing 60 percent of scholarly attention on 20 percent of the economy. The results may be interesting indeed, but they do not contribute much to a systematic explanation of why the Mexican economy grew slowly before 1870.

Nevertheless, there are hints and clues scattered along the way. The volume edited by Luis Jáuregui and José Antonio Serrano Ortega (*Las finanzas públicas*) follows the established format with a useful introduction and a bibliography. The first paper, by Andrés Lira, is indispensable because it lays out the organization of the Royal Treasury and defines the accounting categories (unless you know offhand the difference between the *masa común*, *particulares*, *ajenos*, and *estancos especiales*). Understanding what these categories do and do not include is vitally important, and really goes to the heart of the academic debate over whether or not changes in these accounts measure change in real output (and as far as we can

see, they do not). Papers by Carlos Marichal and John TePaske demonstrate the remarkable pressure on the royal Treasury in Mexico to supply funds to the monarchy and to colonies in the Caribbean such as Cuba. Latin Americanists take note: This is one reason why per capita income figures in Cuba were so high at the beginning of the nineteenth century. Mexico was transferring vast sums from its Treasury to the Caribbean (including Puerto Rico) for defensive purposes. TePaske also illustrates how the centrifugal forces released by the independence movement tended to isolate regional treasuries from Mexico City as well. Marichal underscores how all-pervasive the grasp of the Bourbon monarchy was in its struggle to stay afloat during the wars for trade and empire that broke out after 1778 and which threatened the Spanish monarchy with bankruptcy by 1804. As we browse these papers and consider their full import, the very weakness of republican governments after independence makes perfect sense. Nobody could have wanted a republican government with ample powers to tax. And, indeed, the elites cut revenue stream after revenue stream without considering how to pay bills—especially the military bills. The message is that New Spain (Mexico before independence) taxed, but independent Mexico borrowed. Within a generation, the weakness of this shift would be laid bare for all to see. Barbara Tenenbaum emphasizes just this outlook as a factor in Mexico's early fiscal difficulties and Marcello Carmagnani concludes that the states systematically starved the central government of resources—in his view, Mexico was a “confederation” of states rather than a federation. Finally, Barbara Corbett shows that similar conflicts occurred at the regional level, specifically in San Luis Potosí, where the effort to create a financially cohesive state ran into difficulties as well. Looming just over the horizon was the confrontation with the United States, and it is easy to see why many Mexicans were not optimistic about its probable outcome.

For the sake of completeness, I should close this section with the volumes on mining and credit in New Spain. First mining: if ever there were a subject that merited an introductory anthology, it is this one. We all know that the Spaniards came looking for gold but settled instead for silver, and lots of it. Colonial Mexico and Peru functioned as the Kuwait and Saudi Arabia of their day. Nothing could exaggerate the attention the Spaniards paid to the care and feeding of the mines. The volume on mining edited by Inés Herrera touches on some of the themes that currently occupy historians. One is that silver mines were less profitable than is commonly thought, and this marginal profitability accounts for the subsidies, tax exemptions, and corvee labor that the miners frequently demanded and got. The silver mines, at least in Guanajuato, suffered badly during the wars of independence and it took until the 1840s for them to reach their pre-Revolutionary productivity. Unfortunately, we really do not seem to know much about the interim between the recovery of the Guanajuato mines and the gradual displacement of silver by nonferrous metals such as lead, copper,

zinc, and coal. By the late nineteenth century, the world of the mines was no longer recognizably colonial since electricity, the steam engine, the railroad, and new chemical processes for refining silver ore became widely diffused. I do have a few reservations about this volume. The bibliography is not what it should be, particularly if intended to introduce someone to the field. Peter Bakewell's excellent synthesis on mining in colonial Spanish America in the *Cambridge History of Latin America* is not mentioned, and even more strangely, Juan Manuel López de Azcona's *Minería Iberoamericana: repertorio bibliográfico y biográfico* (1992) does not appear.⁴ It is also odd that nothing from Humboldt or Henry George Ward found its way into the volume. Both, especially Ward, had a lot to say about mining in the early nineteenth century.⁵

A volume on credit (*El crédito*) in New Spain is, I suspect, not going to be a high priority for casual readers. The issues are remote and discussions of the subject frequently bog down in the details of lending instruments and other arcana. But this volume is a little different. It has a remarkably full bibliography, which runs for over 20 pages, and includes an introduction by the editors, María del Pilar Martínez López-Cano and Guillermina del Valle Pavón, which very efficiently synthesizes much of the work done on colonial lending over the past scholarly generation. The individual essays are all good and if they contain no real surprises, will nevertheless bring the reader up to speed in short order. Particularly interesting is the essay by Gisela von Wobeser. She has written widely and cogently on the subject of ecclesiastical lending in Mexico. There is no more succinct statement of her research program and findings than her essay here. And for that matter, there is no more succinct introduction to the subject of credit in colonial Mexico than this excellent anthology.

So, to pause briefly and take stock, we have ten volumes, more or less well done, on aspects of the Mexican economy that have attracted the interest of scholars in Mexico and abroad. Do they establish an agenda for further research? Yes, but some volumes do so better than others. The volumes on money and mining are mildly disappointing, but far from bad. The volumes on the public debt, public finance, banking, and colonial credit are really very good and should be useful to anyone beginning specialized research. There is more than a little overlap between the volumes, but getting a complete set of these items would make a worthwhile purchase for any university library.

Before turning to the volumes on agriculture, railroads, industrialization, and the internal market, a few words about the relation of this series to the New Economic History (NEH) may be in order. That is because it is only here that NEH makes an appearance and it would be logical for any reader to wonder why. It may come down to a matter of numbers,

⁴ Bakewell, “Mining”; and López de Azcona *et al.*, *Minería*.

⁵ For example, Ward, *Mexico*.

or lack of them. To the extent that NEH is driven by specification and is dependent on runs of more or less homogeneous numbers, there is a real challenge to cliometricians working on Mexico. That is because the Mexican archives offer a faithful mirror of Mexican history before the 1870s: it was a disorderly country, frequently at war, hard-pressed for resources, and with precious little administrative continuity. Mexican officials frequently had summaries of laws and decrees printed to sort things out for the new ministers brought by frequent changes of government. As a result, the archives are hard to work in before 1870. Thousands (literally) of boxes of assorted documents are in the Archivo General de la Nación, and to be sure, there is marvelous material in them. But it will take years of work—cataloguing, preservation, and reorganization—before these resources will be usable. If quantitative economic history is to be written on any substantial scale for the period before 1870, it will need to be carried out primarily by Mexicans because the archives will be more accessible for longer stretches of time to residents than to visiting graduate students. Many of Mexico's most pressing economic issues find their origins well before 1870—consider land and rural labor for a moment—but there are not yet large numbers of scholars trained in the NEH traditions ready to carry out this crucial work.

The volumes reviewed here are not NEH, strictly speaking, but several of them have been influenced by NEH, including Aurora Gómez's book on industrialization and Sandra Kuntz Ficker and Priscilla Connolly's on the railroads. I consider these volumes as especially important because we can construct a plausible development story from them. For instance, the railroads exercised powerful effects on domestic productivity by linking domestic markets and allowing greater specialization, not to mention the capture of economies of scale. As income rose, the structure of demand changed, providing a market for the beer, cloth, shoes, and tobacco that became staple items of economic development—with a little help from friends in high places. This is the story of Porfirian (1876-1910) Mexico.

When we turn to the volume on agriculture edited by Margarita Menegus and Alejandro Tortolero (*Agricultura mexicana*), we are told straight away that the data on agricultural productivity are very weak. Consequently, this topic is best approached indirectly. For that reason, I recommend the essay by Simon Miller on Mexican "Junkers" and the impact of the railroad on agricultural productivity in the region of Querétaro. If you were searching for an example that would fit into the stylized account of Porfirian Mexico just mentioned, Miller's would be the one. The other essays are, each in its own way, superb: a painstaking analysis of agricultural production in the Tlaxcala region at the end of the colonial period by Carlos Sempat Assadourian; a finely detailed comparison of village land retention by region by Margarita Menegus Borneman; and a study by Alejandro Tortolero of the environmental consequences—not so benign—of the development of various industries, such as tex-

tiles and papermaking. The impact of development on the water table has been especially severe, leading to the disappearance of the chinampas or raised-ridge fields, which in itself means the end of lacustrine agriculture and an ancient way of life. All of the papers are valuable and the research is of a high order. Still, one might wish for a theoretical framework of some kind to unify these contributions, or, for that matter, to provide coherence to the field. I believe Ester Boserup's name is mentioned once. I would suggest, respectfully, a reading of Jan de Vries's classic book on the *Dutch Rural Economy* in the golden age.⁶ It would make for an enlightening comparison, a sort of cautionary tale about the road not taken in Mexico and why.

The volume edited by Jorge Silva Riquer and Jesús López Martínez on the development of internal markets in Mexico begins where any such discussion must inevitably begin, with the work of Carlos Sempat Assadourian. It was Sempat, after all, who argued that silver mining had broad domestic consequences in both Mexico and Peru and could not simply be treated as part of the export sector. Indeed, Sempat argued that internal markets in colonial Spanish America were shaped largely by the activities associated with silver mining, and that to consider the mines "enclaves" in any sense was incorrect. There is also an interesting but somewhat dated paper by Alejandra Moreno Toscano examining the urban network that emerged in eighteenth-century Mexico. Rubén Salmerón examines the rise of trade on the Pacific coast after Independence and the formation of local elites consequent upon it. A paper by the indefatigable Mario Cerutti examines the rapid economic expansion of the northern tier of Mexican states in the late nineteenth century and the overwhelming share of national mining and metallurgy for which they accounted. A paper by Fred Carstensen and Diane Roazen on henequen in Yucatan is also included, although the English-language version (published in the *Hispanic American Historical Review*) would probably be the version of choice for most readers of this Journal. A brief supplementary bibliography is included. Although this volume is interesting, and for someone unfamiliar with Sempat Assadourian's work, valuable, there is again the sense of a missed opportunity here. So much of Mexico's late-nineteenth-century economic history is about the way isolated markets were slowly tied together, principally by the railroad, but by the telegraph as well. The political, social, and economic ramifications of these developments were, quite literally, revolutionary. To be accorded the matter-of-fact treatment they receive in this volume is a bit of a letdown.

With the volumes on railroads and public works and on the textile industry, the series acquires a more contemporary, not to say modern, feel. The materials on the railroads have been edited by Sandra Kuntz Ficker and reflect her own major monograph on the Mexican Central line. Throughout Latin America (with the exceptions of Colombia and, perhaps, Ecuador) the railroads had a major impact as measured by

⁶ De Vries, *Dutch Rural Economy*.

social savings. Their construction tends to parallel increases in market output of all kinds and not just in exportable goods. If the work included here (by Paolo Riguzzi and Arturo Grunstein) means anything, it is that the railroads in Mexico had a substantial effect on the production of domestic goods as well. They were not, as once thought, simply channels through which raw materials flowed abroad. Moreover, railroads benefited from government policies that rationalized fares and eliminated competition. These papers present a picture that consorts much more easily with conventional notions of economic development than did the *dependentista* analyses that typically associated capital flows of any type with the appropriation of surplus. The second part of the volume, edited by Priscilla Connolly, deals with the rarely studied topic of public works and includes a study of the massive project of draining the Valley of Mexico, something that began with the Tenochca and continues into the present. I suspect that the section on railroads will actually appeal to a broader audience than economic historians, particularly in Mexico, where NEH really is new.

The final volume is on the textile industry. Aurora Gómez-Galvarriato has done an excellent job of assembling a variety of studies, including one of her own. She focuses on a very early period, 1843-1879, and shows that the cotton textile industry did grow with increases in the rate of effective protection, but suffered from limited domestic markets. An excellent piece by Guy Thomson also emphasizes the role of trade restrictions on imports in industrializing cottons in the Puebla region. A paper by Walther Bernecker describes the unstable institutional environment in which the early cotton industry was expected to evolve. Bernecker makes it clear that Mexico was not an ideal candidate for industrialization

on this basis alone. The *coup de grâce* is administered by Stephen Haber, who describes how nineteenth-century industry was capital constrained. This volume, too, has an excellent introduction and bibliography, and makes it quite clear that development assistance from the state was critical in jump-starting modern industrialization in Mexico. The magic of the market required a magician to pull it off.

So, what else could we want from such a series? The obvious response is "more". The textile industry was a key industry, certainly, but not the only one that could be usefully studied in greater detail. One could envision a twentieth-century counterpart for every volume in the series. I would like to see a volume on organized labor, on the rise and decline of state-owned industries, on the oil industry, on agrarian reform, and on economic aspects of the Revolution. Really, the possibilities are endless. But perhaps my greatest wish would be a cooperative, multi-volume economic history of Mexico, something like the *Historia general de México* first published by El Colegio de México in the mid-1970s.⁷ Such a work might help to bring some order to this wide-ranging, but still inchoate picture of the "new" Mexican history that is only now emerging. Certainly, the time is right, for in political history, at least, the end of the PRI's hegemony has also brought an end to what was more or less the official history of post-revolutionary Mexico. New research and new approaches will bring more surprises, certainly, and it is pleasant to think that economic historians will be among the most active in recasting the picture of Mexican history that was, as in the famously titled movie, a revolution too long "frozen" by the needs of the country's political masters. This series, *Colección Lecturas de Historia Económica*, is yet another indication that the thaw is under way.

⁷ *Historia*.